

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 26 de octubre de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Trece de Noviembre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2019-2193

La comunicación proveniente del Juzgado 9 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, que da cuenta de la terminación del proceso que allá cursó y deja a disposición de este Juzgado por embargo de remanentes, el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C – 1347896 mediante oficio No. O-0921-416 y O-0921-417 de fecha 15 de septiembre de 2021, agréguese a los autos y póngase en conocimiento de la parte actora para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

7900

**JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.**

Bogotá, D. C., 4 de noviembre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 085

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria